



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS

EDICTO

DON MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZALEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER:

Que mediante el presente anuncio se somete a información pública el Proyecto de Actuación para la implantación de un camping de tres estrellas en suelo rústico.

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se está tramitando el expediente relativo a la solicitud presentada por , el Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas, redactado por el Arquitecto D. Ricardo Botella Ordinas, colegiado n.º 7223 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, titulado "Proyecto de Actuación Camping Rural 3 estrellas para la aprobación del **Proyecto de Actuación Extraordinaria** con objeto de autorizar la implantación de un **Establecimiento Turístico de Camping de Tres Estrellas**.

La actuación urbanística proyectada cuenta con las siguientes características de localización:

- Ubicación:** Sitio del Pinar de San Fernando.
- Clasificación del suelo:** Suelo Rústico.
- Identificación catastral:** Parcela 21, Polígono 3.
- Referencia Catastral:** 41099A003000210000RL.

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 22.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)**, en relación con los artículos aplicables de su Reglamento General, se somete el expediente y el Proyecto de Actuación presentado a **información pública por un plazo de un mes** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el expresado plazo, cualquier persona física o jurídica podrá examinar la documentación técnica y el expediente administrativo adjunto, así como formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime oportunas y pertinentes.

Canales de consulta y presentación:

1.Presencial:En las dependencias del Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en calle Juan Gómez Torga n.º 10, de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas.

Código Seguro De Verificación	nmKXweik3n2i0fDhBvAkVQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez			Firmado	07/08/2026 11:49:00
Observaciones				Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nmKXweik3n2i0fDhBvAkVQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





2.Teleática:En la sede electrónica de este Ayuntamiento a través de su Tablón de Anuncios Digital, accesible en la dirección web.

Las alegaciones deberán dirigirse formalmente a la Alcaldía-Presidencia y podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con la legislación urbanística andaluza aplicable.

En Villanueva del Río y Minas a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

Código Seguro De Verificación	nmKXweik3n2i0fDhBVaKvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	07/08/2026 11:49:00
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nmKXweik3n2i0fDhBVaKvQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

